



## **CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA**

**EL DIRECTOR REGIONAL DE NORTE DE SANTANDER DEL SENA**

### **CONSIDERANDO**

Que, la subdirección del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

### **CERTIFICA**

Que revisada la planta de personal del Centro de Formación de Desarrollo Rural y Minero (CEDRUM), lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: “54\_9119-57 Prestar servicios profesionales como facilitador de la TecnoAcademia Cúcuta en la línea ingeniería - diseño y prototipado 3D, para ejecutar actividades propias de la formación, orientación y desarrollo de competencias y capacidades de los aprendices de acuerdo con los programas de formación, proyectos de investigación y otras acciones de apropiación de Ciencia Tecnología e Innovación.”.

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en San José de Cúcuta, el 20 de enero de 2023

**WILMAR MANUEL CEPEDA BASTO**  
**DIRECTOR REGIONAL NORTE DE SANTANDER**

VoBo. Julio Fabian Delgado Pineda, Coordinador de Talento Humano  
Proyectó: France Liced Ortíz Cárdenas – Apoyo contratación SPI  
Revisó: Sergio Alonso Jácome Jácome – subdirector (e) del Centro CEDRUM  
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector